

G.C.010819

VIG28122018

<H><U>RESOLUCIÓN G.C.108/19</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Compras G.C. 107/19, se dispuso la adjudicación a la firma DERVAUX S.A. de la Licitación Abreviada Y52012, cuyo objeto es suministro de separadores de fase, solicitada por DIS, por el monto de \$ 317.505,79 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> <H>I)</H> que el rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</H> que dichos materiales son necesarios para el mantenimiento de las redes aéreas de media tensión;-----

<H>III)</H> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 21.02.2019;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución 18.-3366 de fecha 13/12/18;

<H>SE RESUELVE;</H>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y Contrataciones

.
UT533173 16.03.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA